

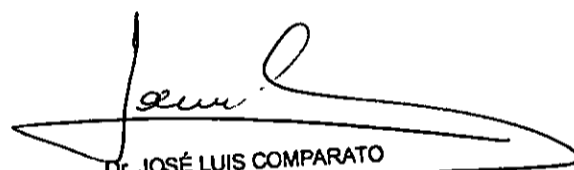


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

### DECLARA

Su rechazo y preocupación por las injuriosas declaraciones vertidas en relación a la Corte Suprema de Justicia, por la Señora Hebe de Bonafini durante la marcha por la ley de Medios, que sin duda implican una presión sobre el Máximo Tribunal y una lesión al principio de división de poderes, pilar fundamental de toda República Democrática.-



Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

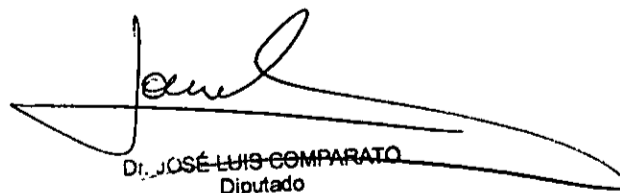
El 28 del corriente se realizó frente al Palacio de Tribunales, un acto a favor de la aplicación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en el que participaron dirigentes políticos y referentes sociales afines al gobierno nacional

En su intervención, al referirse a la Corte Suprema de Justicia, la titular de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, quien estuvo a cargo del cierre del acto, manifestó: "Si tenemos que tomar el Palacio de Tribunales, tomémoslo". "Estoy harta de aguantar a estos tipos con privilegios, que nos aplastan, nos quieren dominar", enfatizó Bonafini sobre los jueces, a los que tildó de turrós que reciben sobres de dinero.

Sin duda, estas expresiones injuriosas hacia los miembros del Máximo Tribunal son un ataque directo al Estado de Derecho, que tanto nos ha costado construir y que tiene entre sus pilares fundamentales al principio de la división de poderes y a la independencia del Poder Judicial.

La composición actual de la Corte Suprema de Justicia ha dado muestras sobradas de la independencia que debe detentar el máximo órgano judicial de un estado democrático y su accionar, a través de sus fallos, ha generado sucesivos actos de rebelión, que encuentran coronados por las manifestaciones de la Sra. de Bonafini.

Esta Cámara, que representa al pueblo de la provincia de Buenos Aires, no puede dejar de marcar la preocupación institucional y el rechazo que provocan hechos de esta naturaleza, por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires